

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ENERGÍA EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0046, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a situación en que se encuentra la energía eólica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes hemos conocido la tercera sentencia condenatoria contra el Gobierno de Cantabria derivada del fallido Plan Eólico. Una vez más, la nefasta gestión del ejecutivo en ese proceso vuelve a suponer un coste para las arcas públicas, debiendo indemnizar a nuevas empresas por los gastos derivados de su participación en aquel concurso eólico.

Pero si estas noticias son de un claro carácter negativo para Cantabria, lo que las convierte en aún más dramáticas es que son las únicas noticias relacionadas con la transición energética o las energías renovables en nuestra región. El Plan de Desarrollo Energético, sustituto del PLENERCAN que fue tumbado por el concurso eólico, ha terminado su tiempo de vigencia ofreciendo unas cifras de desarrollo que solamente pueden ser calificadas como paupérrimas. Y es que, a pesar de que el Gobierno autonómico insiste en que hay proyectos en marcha y que en un breve espacio de tiempo verán la luz, lo cierto es que los años pasan y ni un solo kilovatio de energía renovable se ha instalado en Cantabria. Esta es una cuestión de especial interés y preocupación sobre todo después que en las últimas semanas ya ha llegado al Congreso de los diputados el anteproyecto de ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que marca unos objetivos muy ambiciosos para el conjunto del país para el año 2050.

Cantabria llegó tarde en el pasado en lo que a las energías renovables se refiere y si nada cambia volveremos a llegar tarde en una transición que cambiará profundamente el modelo económico de nuestra sociedad.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

¿En qué situación se encuentra la energía eólica en Cantabria, qué coste ha tenido para las arcas regionales y qué planteamiento de futuro tiene el Gobierno para ella? ¿Está preparado el Gobierno para el escenario que traerá la futura ley de Cambio Climático y Transición Ecológica?

Santander a 27 de mayo de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."